



# *Regulación y Supervisión Bancaria*

Mg. Cesar Portalanza



# Presencia del Sistema Bancario y Composición de los Sistemas Supervisados

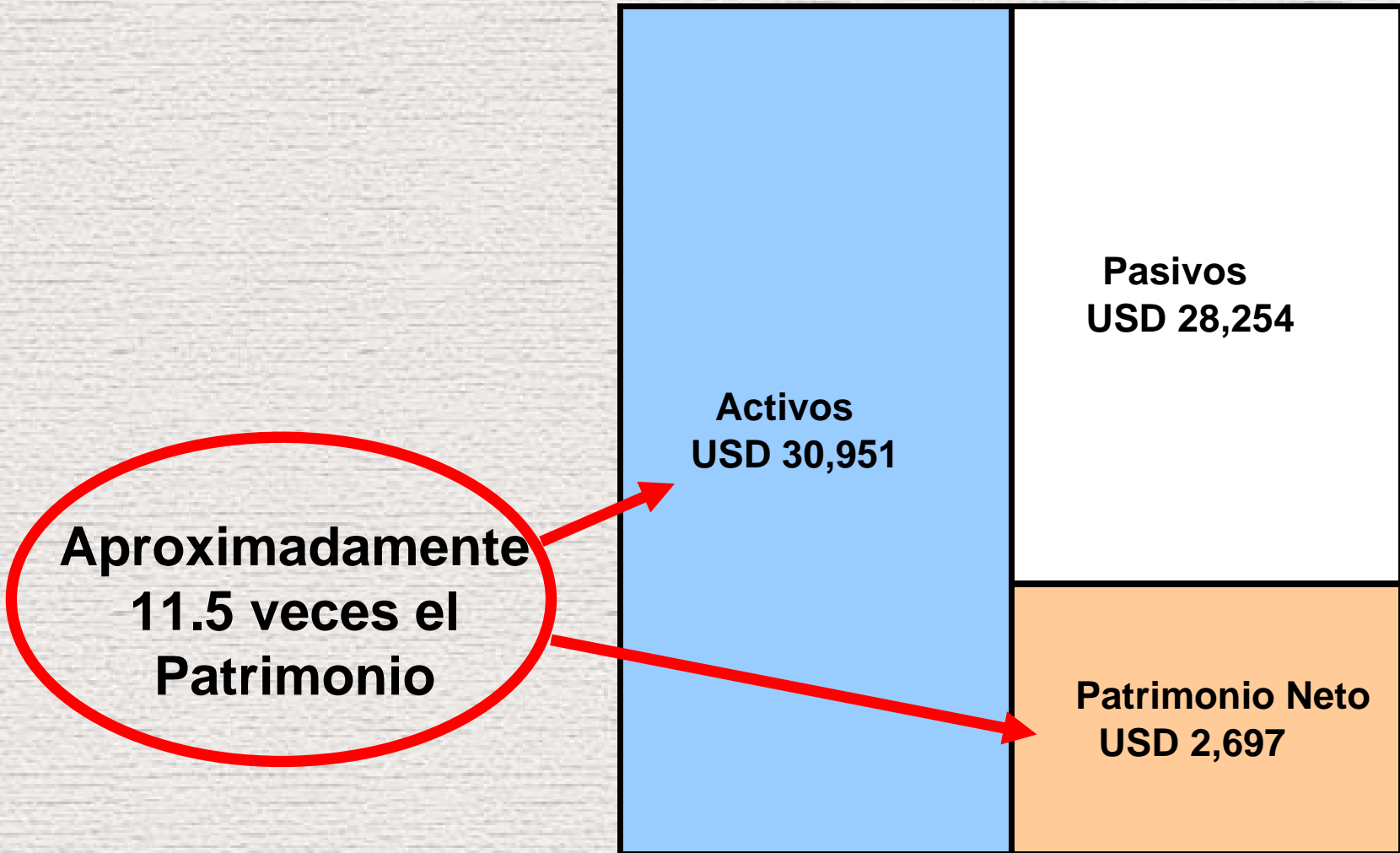
Julio 2007	Número de Empresas	Activos	
		Monto (US\$ Millones)	%
<b>Empresas bancarias</b>	12	30 951	47,15
<b>Empresas financieras</b>	3	301	0,46
<b>Instituciones microfinancieras no bancarias</b>	39	2 286	3,48
Cajas municipales (CM)	13	1 602	2,44
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)	12	305	0,46
Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme)	14	380	0,58
<b>Entidades estatales</b>	4	8 092	12,33
Banco de la Nación	1	5 944	9,05
Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide)	1	1 192	1,82
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	93	0,14
Fondo MiVivienda	1	864	1,32
<b>Empresas de arrendamiento financiero</b>	5	495	0,75
<b>Empresas de seguros</b>	13	3 412	5,20
<b>Fondos de pensiones</b>	4	20 110	30,63
<b>Otras 1/</b>	29		
<b>ENTIDADES SUPERVISADAS</b>	<b>109</b>	<b>65 649</b>	<b>100,00</b>

1/ Incluye 15 empresas de transferencias de fondos, 5 cajas y derramas, 3 almacenes generales de depósitos, 1 empresa de servicios fiduciarios, 2 empresas de transporte, custodia y administración de numerario, 1 empresa afianzadora y de garantías, la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú y el Banco Central de Reserva del Perú.



## Banca Múltiple: Composición del Balance

Julio 2007 (en millones)





## *Banca Múltiple: Pasivo y Patrimonio* *Mayo 2006 – Principales Rubros*

Composición del Pasivo y Patrimonio de la Banca Múltiple	Total	
	En miles de S/.	Porcentaje
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	56,322,569	69.69%
Obligaciones a la Vista	14,870,500	18.40%
Obligaciones por Cuentas de Ahorros	12,430,707	15.38%
Obligaciones por Cuentas a Plazo	27,011,349	33.42%
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	5,265,059	6.52%
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2,916,850	3.61%
VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	2,531,941	3.13%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>73,825,520</b>	<b>91.35%</b>
Capital Social	3,976,688	4.92%
Capital Adicional	507,268	0.63%
Reservas	1,771,551	2.19%
Resultados Acumulados	82,289	0.10%
Resultados Netos del Ejercicio	649,112	0.80%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>6,987,522</b>	<b>8.65%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>80,813,042</b>	<b>100.00%</b>



## *Banca Múltiple: Activos Totales* *Mayo 2006 – Principales Rubros*

Composición del Activo de la Banca Múltiple	Total	
	En miles de S/.	Porcentaje
DISPONIBLE	19,656,286	24.32%
Banco Central de Reserva del Perú	13,861,185	17.15%
INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO	9,903,030	12.25%
Inv. Neg. para la Intermediación Finc(Trading)en Val.Rep.de Deuda	371,724	0.46%
-Neto de S/..... Provisiones.....	-2,184,828	-2.70%
CREDITOS NETOS DE PROV. Y DE ING. NO DEVENGADOS	44,929,828	55.60%
Cartera de Créditos Vigentes	44,244,256	54.75%
Cartera de Créditos Reestructurados	542,031	0.67%
Cartera de Créditos Refinanciados	1,022,598	1.27%
Cartera de Créditos Vencidos	558,553	0.69%
Cartera de Créditos En Cobranza Judicial	430,048	0.53%
- Neto de ... Provisiones...	-2,303,109	-2.85%
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2,106,835	2.61%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>80,813,039</b>	<b>100.00%</b>



## *PRINCIPALES RIESGOS*

- I. Riesgo Crediticio. Posibilidad de incumplimiento de pago del deudor.
- II. Riesgos de Mercado y Liquidez.
  - A. Mercado. Variación en el valor de los activos del banco a consecuencia de variaciones en el tipo de cambio, tasas de interés y precios.
  - B. Liquidez. Incapacidad del banco de afrontar sus obligaciones en el corto plazo.
- III. Riesgos de Operaciones. Posibilidad de producir pérdidas financieras como consecuencia de deficiencias operativas (sistemas, procesos, etc.)



## *Activos, Riesgos y Capital*

- Los riesgos financieros asumidos por la empresa requieren que se posea un nivel de capital de acuerdo a los riesgos asumidos.
- De esta forma, el crecimiento de los activos, y la mayor exposición de riesgos asumidos por la empresa, están en función al tamaño del patrimonio efectivo: A mayores riesgos asumidos se exige mayor capital.
- $\text{Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo} / \text{Patrimonio Efectivo} < 11$



# Supervisión Bancaria

La supervisión directa se hace bajo dos modalidades:

- **supervisión extra-situ**

- ❖ Se realiza en la SBS
- ❖ Analiza las transacciones que desarrolla cada institución
- ❖ Cruza información para detectar irregularidades
- ❖ Realiza un análisis de riesgos e indicadores

- **supervisión in-situ**

- ❖ Complementa la supervisión extra-situ
- ❖ Se realiza en cada institución financiera
- ❖ Se realiza al menos una visita al año a cada institución
- ❖ Se revisa la cartera y los diversos procedimientos



# Principios Básicos de Basilea

## Principio 1: Objetivos, independencia, y Recursos

Que el supervisor tenga responsabilidades y objetivos claramente definidos:

- ❖ Cuento con una legislación clara y consistente que permita supervisar con independencia de presiones políticas.
- ❖ Tenga poderes suficientes para hacer cumplir la Ley.
- ❖ Cuento con recursos humanos y materiales adecuados.
- ❖ Cuento con una Ley de Bancos moderna.
- ❖ Tenga una adecuada protección legal.



# Principios Básicos de Basilea

## Principios 2 al 5: Entrada al Mercado y operaciones permisibles

El supervisor debe:

- ❖ Definir claramente las actividades que las instituciones pueden desempeñar
- ❖ Posea criterios claros para evaluar la apertura de nuevos bancos y rechazar aquellas solicitudes que no cumplan con los requisitos de idoneidad técnica, moral y económica
- ❖ Tenga la autoridad para revisar y rechazar cualquier propuesta de transferencias importantes del accionariado
- ❖ Establezca criterios adecuados para evaluar adquisiciones o inversiones importantes realizadas por los bancos para evitar que la supervisión pueda verse mellada.



# Principios Básicos de Basilea

## Principios 6 al 18: Regulación y Requerimientos prudenciales

Para cumplir con este principio el FMI verifica que el supervisor:

- ❖ Desarrolle lineamientos adecuados para una correcta identificación, medición y administración de riesgos de:
  - Crédito
  - Operacional
  - Mercado
  - Tasa de interés
  - Liquidez
  - Reputación
- ❖ Establezca los requerimientos de capital necesarios para hacer frente a estos riesgos



# Principios Básicos de Basilea

## Principios 19 al 21: Métodos de supervisión bancaria continua

Para cumplir con este principio el FMI verifica que el supervisor:

- ❖ Posea sistemas de supervisión extra-situ e in-situ
- ❖ Mantenga contacto cercano con los gerentes de los bancos y un entendimiento cabal de sus operaciones
- ❖ Tenga los medios suficientes para recolectar, revisar y analizar los reportes prudenciales a nivel individual y consolidado
- ❖ Posea medios de validación externos a través de visitas de inspección o a través del uso de auditores externos



## Principios Básicos de Basilea

### Principio 22: Contabilidad y Requerimientos de información

El supervisor debe:

- ❖ Exigir que cada banco mantenga registros adecuados concordantes con políticas y prácticas contables consistentes

### Principio 23: Habilidad para tomar acciones correctivas

El supervisor debe:

- ❖ Capacidad para aplicar medidas correctivas oportunas
- ❖ Capacidad de revocar licencias/autorizaciones bancarias



# Principios Básicos de Basilea

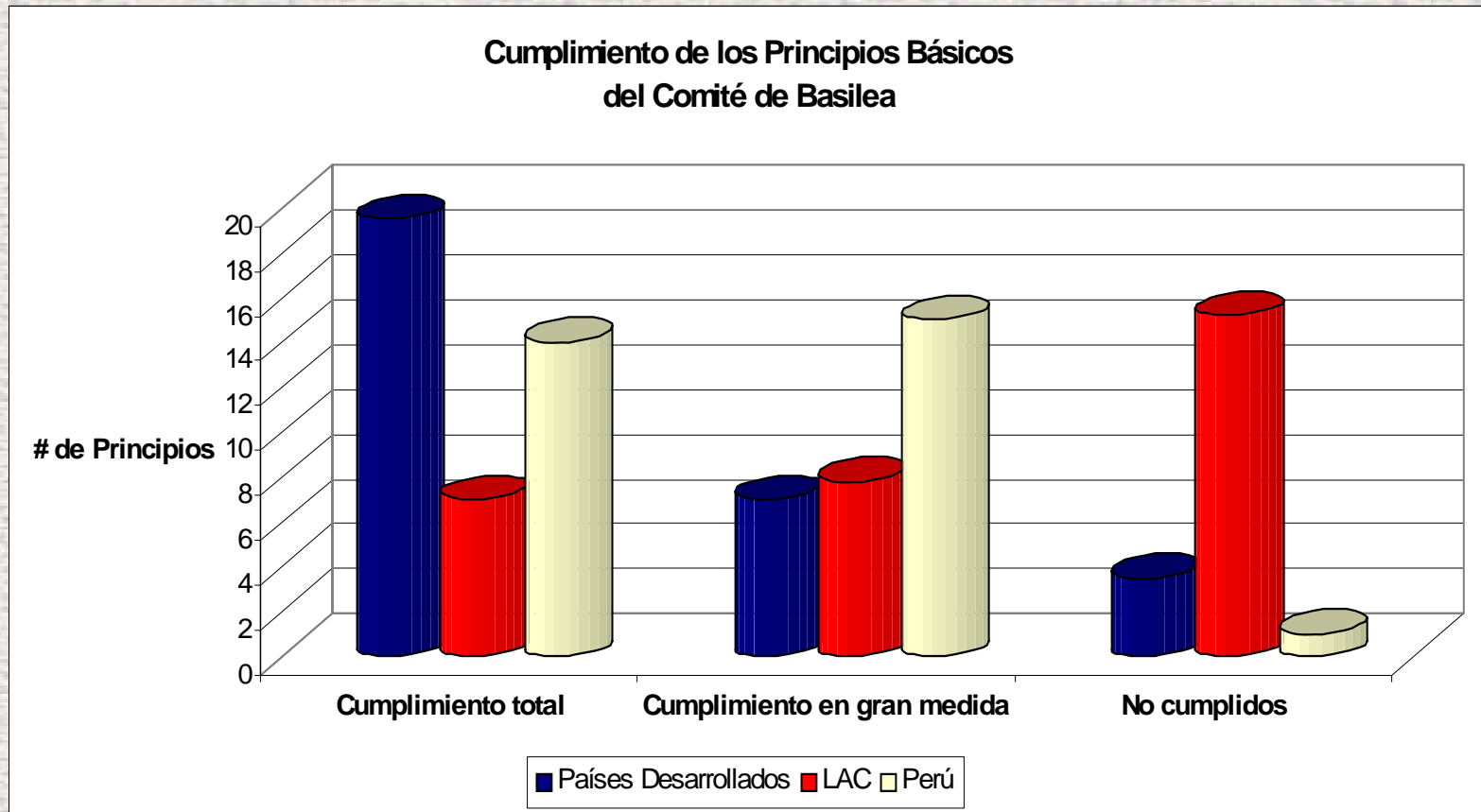
## Principio 24 al 25: Supervisión Consolidada y Transfronteriza

El supervisor debe:

- ❖ Requerir a los bancos extranjeros operando en el mercado local los mismos estándares que aquellos requeridos para las instituciones locales
- ❖ Ejercer una supervisión consolidada a aquellos grupos financieros asociados al Banco sean estos locales o internacionales
- ❖ Compartir información con los supervisores extranjeros con la finalidad de ejercer supervisión consolidada



## Cumplimiento de Principios Básicos en Perú es notablemente superior al de países de Latinoamérica y muy cercano al de países desarrollados





**Principios de  
Regulación**

**Principios de  
Supervisión**

**Por Riesgos**

**CAMEL+BCOM**

**Situación del Sistema**



**C**



Adecuación de Capital

**A**



Calidad de los Activos

**M**



Riesgo de Mercado

**E**



Rentabilidad

**L**



Liquidez

**BCOM**



Control, Organización y Gestión



# Adecuación de Capital

¿Por qué es importante?

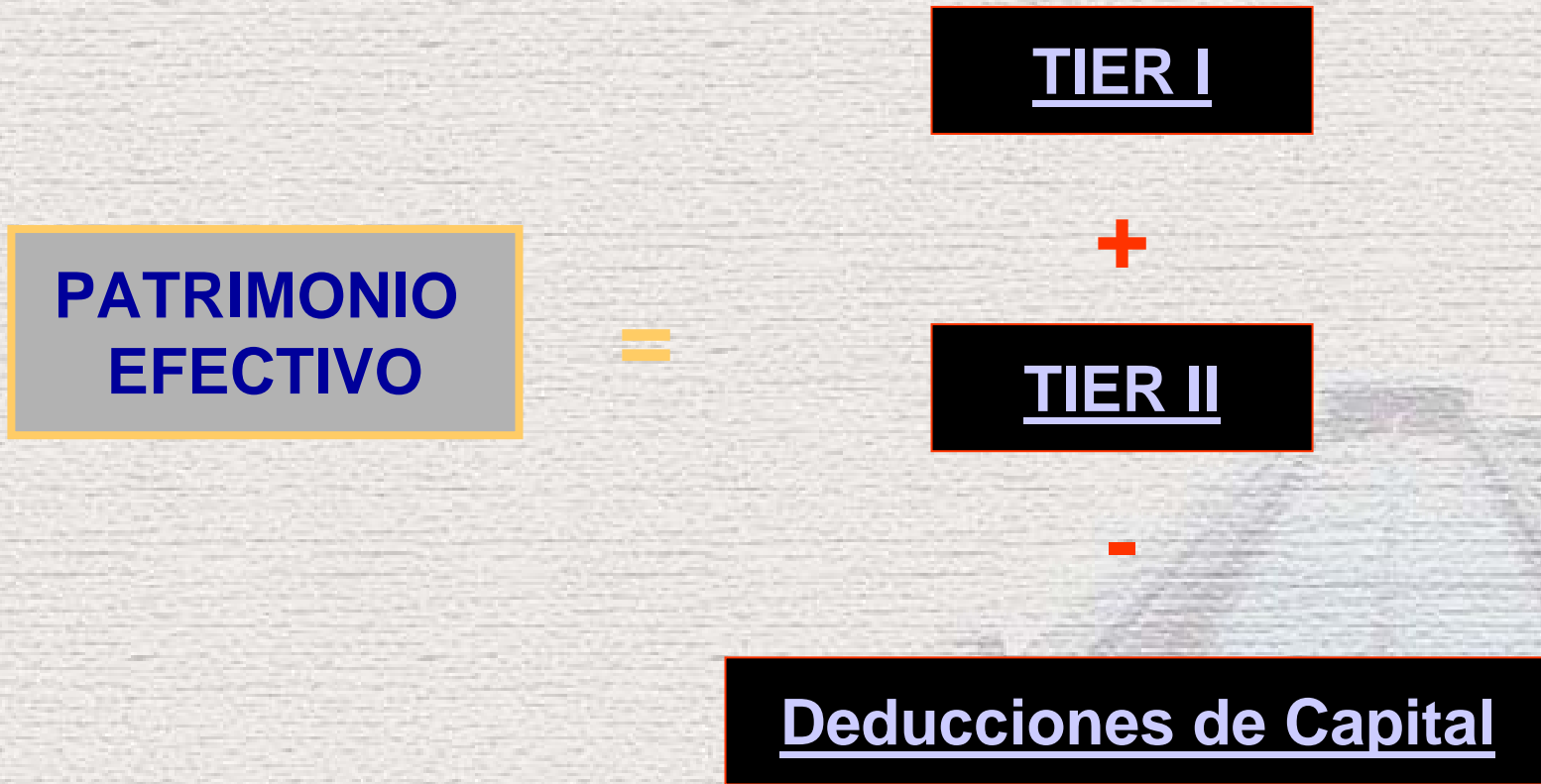
- ◆ Permite absorber pérdidas no anticipadas con margen suficiente como para inspirar confianza entre los depositantes y permitir la continuación de las operaciones de la institución.
- ◆ Controlar el crecimiento explosivo de los activos.
- ◆ Reduce la probabilidad de riesgo moral por parte de los bancos

Se utiliza como indicador:

**Patrimonio Efectivo / Activos Ponderados por Riesgo**



# Adecuación de Capital





# Adecuación de Capital

## Componentes del Capital

### Capital Base (Tier I)

- Capital desembolsado, exigible y suscrito por acciones
- Acciones comunes y preferentes
- Utilidades no distribuidas declaradas o pérdidas
- Reservas legales

### Capital Suplementario (Tier II)

- Reservas por revalorización
- Provisiones genéricas
- Deuda subordinada (mayor a 5 años)

### Deducciones de Capital

- Inversiones en subsidiarias no consolidadas
- Tenencias de capital en otros bancos
- Déficit de provisiones
- Goodwill



# Ponderación de los activos

<b>Ponderador</b>	<b>Activos</b>
<b>0%</b>	Efectivo y operaciones con el gobierno y el Banco Central, y gobiernos miembros de la OCDE
<b>10%</b>	Créditos garantizados por países diferentes a la OCDE
<b>20%</b>	Operaciones con empresas del sistema financiero y bancos de primera categoría del exterior, incluidos los créditos garantizados por éstos
<b>50%</b>	Activos en arrendamiento financiero con cumplimientos normales, préstamos con garantías hipotecarias, operaciones garantizados por bancos del exterior sujetos a supervisión en su casa matriz o que cuenten con cobertura de compañías de seguros del exterior
<b>100%</b>	Operaciones con bancos del exterior no sujetos a supervisión y todos los créditos no considerados en las categorías anteriores



# Adecuación de Capital

## Requerimiento de Capital

Según el acuerdo de Basilea, el ratio de Capital / Activos Ponderados por Riesgo debe ser superior a 8%

- En el Perú, la exigencia de capital es aún más rigurosa: el patrimonio efectivo debe ser como mínimo 9.1% de los activos ponderados por riesgo



## Cálculo de los ratios de apalancamiento Crediticio y Global (Abril 2006)

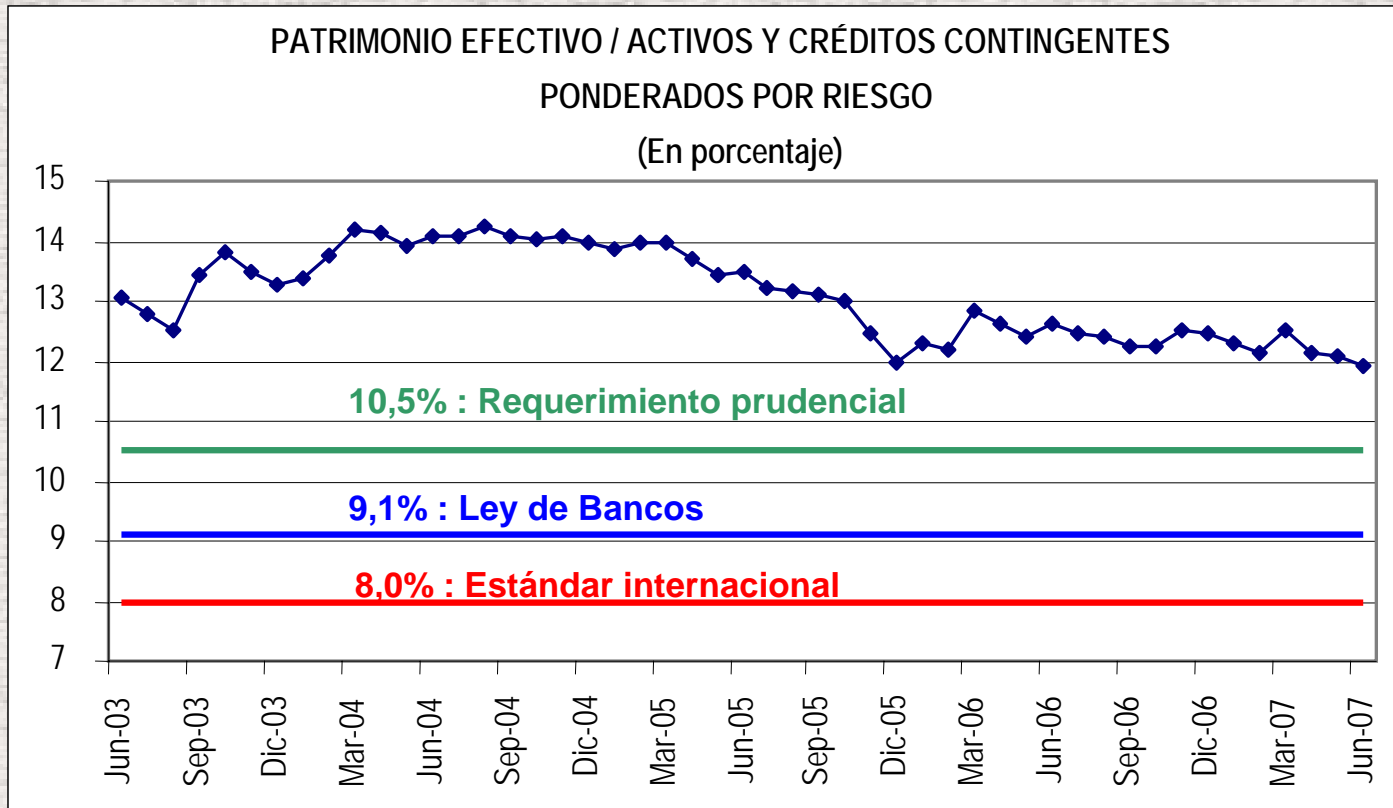
Cálculo del Ratio de Activos y Créditos Cntingentes Ponderados por Riesgo (APR)	Ponderación	Ejemplo	
		En miles de S/.	APR
Categoría I: Disponible de caja y los depósitos en el Banco Central	0%	41,606,516	-
Categoría II: Créditos garantizados con instrumentos de No Miembros de la OCDE	10%	28,702	2,870
Categoría III: Créditos o arrendamientos financieros (leasing) garantizados por empresas de Primera Categoría.	20%	7,663,479	1,532,696
Categoría IV: Prestamos con garantía hipotecaria y Leasing	50%	10,044,485	5,022,243
Categoría V: Créditos y contingentes	100%	41,731,733	41,731,733
		<b>101,074,915</b>	<b>48,289,542</b>

Cálculo de la Palanca Crediticia y Global	En miles de S/.
Activos y Créditos Cntingentes Ponderados por Riesgo (1)	48,289,542
Requerimeinto Patrimonial por Riesgo de Mercado (2)	223,898
<b>Patrimonio Efectivo</b>	
Asignado a Riesgo Crediticio (3)	6,176,363
Asignado a Riesgo de Mercado (4)	223,898
Total (5)	6,400,261
<b>Ratios de Apalancamiento</b>	
Palanca Crediticia (6) = (1)/(3)	7.82
Palanca Global (7) = [(1) + 11*(2)]/(5)	7.93

La palanca global considera los activos con riesgo crediticio y con riesgo de mercado respecto al patrimonio efectivo total.



## *Ratio de Capital muy superior a estándares internacionales*





# Calidad de Activos

¿Por qué se supervisa más a los créditos?

## Estructura del Activo BM





## Calidad de Activos

Cuando los activos no se transan en el mercado, como es el caso de los créditos, es necesario aproximar el valor de mercado



**Valor en libros  
del Crédito**

-

**Provisiones**

≈

**Valor de  
Mercado**



# Calidad de Activos

## Clasificación del Deudor

- El marco regulador del sistema bancario en el Perú exige que las entidades bancarias establezcan la clasificación de los clientes para efectos de tener una aproximación clara de los riesgos que los mismos representan
- El deudor debe ser evaluado al momento en que se le otorga el crédito y posteriormente para fines prudenciales
- La Resolución SBS 808-03 establece que los deudores pueden ser clasificados en cinco categorías: Normal, con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, y se definen los criterios para asignar estas clasificaciones.



# Calidad de Activos

## Clasificación del Deudor

- ◆ El criterio base para la clasificación de los deudores es la capacidad de pago del deudor:
  - ◆ Flujos de Caja del deudor
  - ◆ Ingresos
  - ◆ Capacidad de pago de la deuda
  - ◆ Situación financiera
  - ◆ Patrimonio neto
  - ◆ Proyectos futuros



# Calidad de Activos

## Provisiones

- Buscan reconocer posibles futuras pérdidas producto de la incobrabilidad de un crédito.
- Pueden ser genéricas o específicas.
- Las empresas efectúan, con cargo a resultados, las provisiones necesarias, según la clasificación del deudor.



# Calidad de Activos

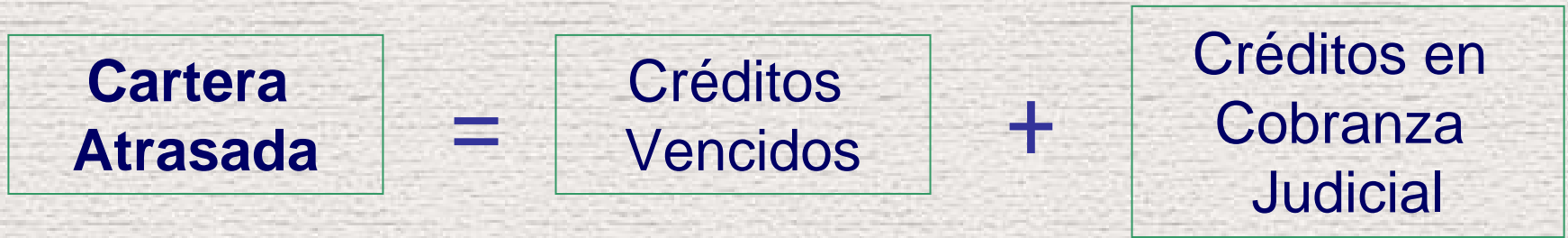
## Provisiones

Categorías de Riesgo	Sin Garantías Preferidas	Con Garantías Preferidas	Con Garantías Preferidas de Rápida Realización
Categoría Normal	1.00%	1.00%	1.00%
Categoría Con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Categoría Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Categoría Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Categoría Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Los créditos cubiertos con garantías autoliquidables provisionan 1%



## Calidad de Activos



Se considera un crédito vencido cuando:

Tipo de Crédito	Días de Atrazo	
Comerciales	15	63%
MES	30	5%
Hipotecario para Vivienda	30 cuota 90 saldo del crédito	15%
Consumo	30 cuota 90 saldo del crédito	16%



## *Ratio* históricos de morosidad y cobertura





## *Indicador de morosidad*

**Julio 2007**

**Morosidad \***

---

Bolivia	7,5%
Argentina	3,9% <sup>2</sup>
Ecuador	3,6%
Colombia	2,9% <sup>2</sup>
México	2,2% <sup>1</sup>
<b>Perú</b>	<b>1,56%</b>
Venezuela	1,0% <sup>2</sup>
Chile	0,8% <sup>2</sup>

---

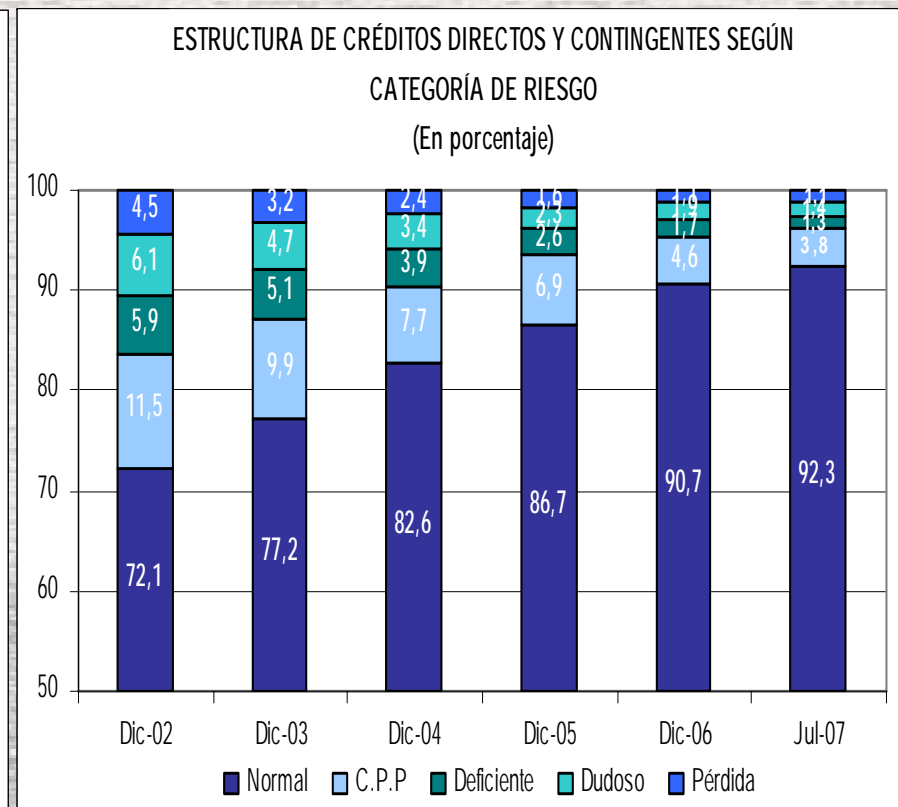
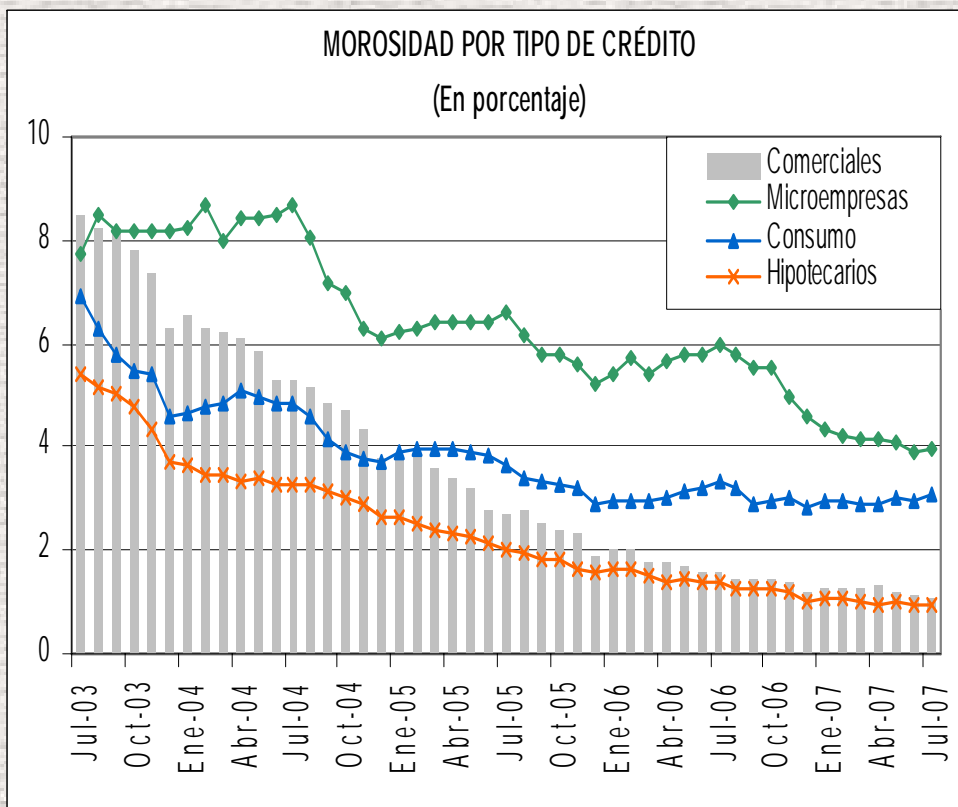
\* De acuerdo a los criterios contables de cada país

<sup>1</sup> Datos a Marzo 2007

<sup>2</sup> Datos a Junio 2007

**Menor morosidad en todos los tipos de crédito: Hipotecarios registran la menor morosidad**

**Mejora sostenida en la calidad de la cartera crediticia**





## *Intermediación financiera: aún en niveles bajos*

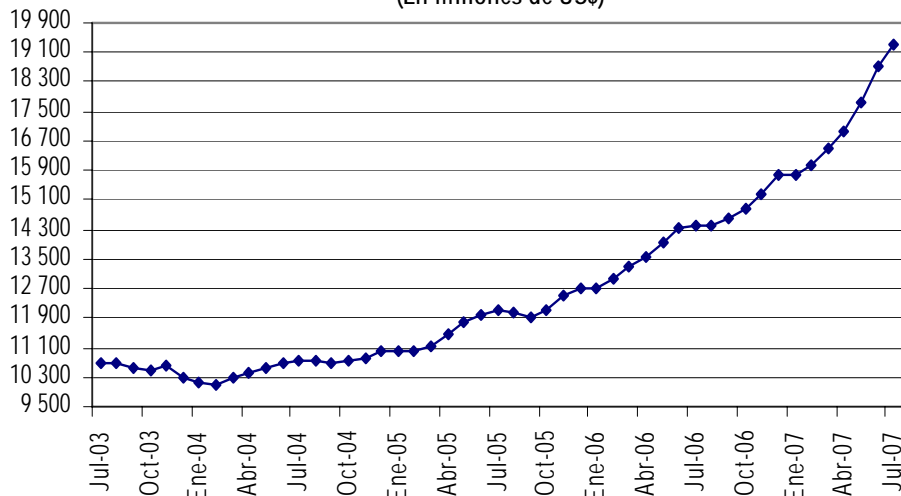
	<b>Depósitos / PBI</b>	<b>Créditos / PBI</b>
Chile	31%	63%
Bolivia	29%	31%
Brasil	24%	31%
Uruguay	45%	26%
Colombia	25%	23%
<b>Perú</b>	<b>22%</b>	<b>18%</b>
México	24%	16%
Paraguay	22%	13%
Venezuela	17%	12%
Argentina	23%	11%

Fuente: FMI. Información a septiembre de 2005

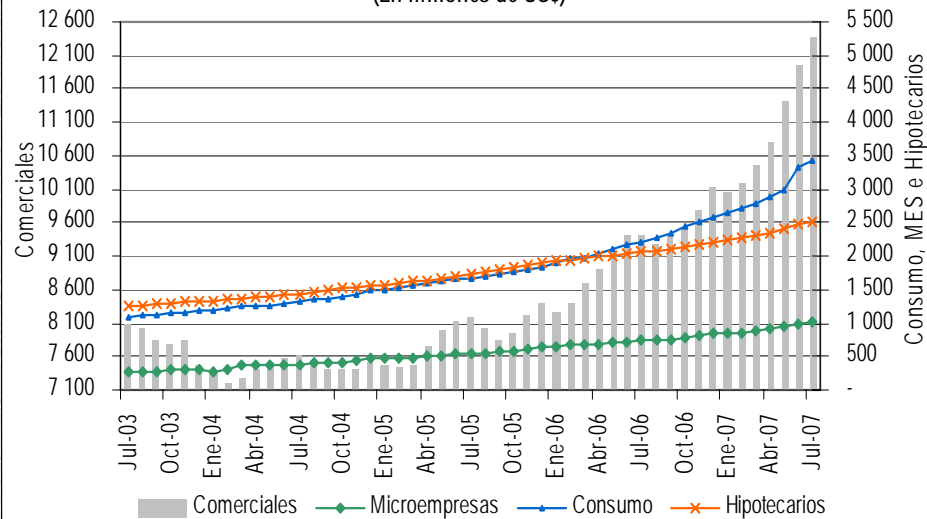
## Créditos mantienen su tendencia positiva

## Crédito minorista con crecimiento sostenido (MES, consumo e hipotecario)

CRÉDITOS DIRECTOS  
(En millones de US\$)

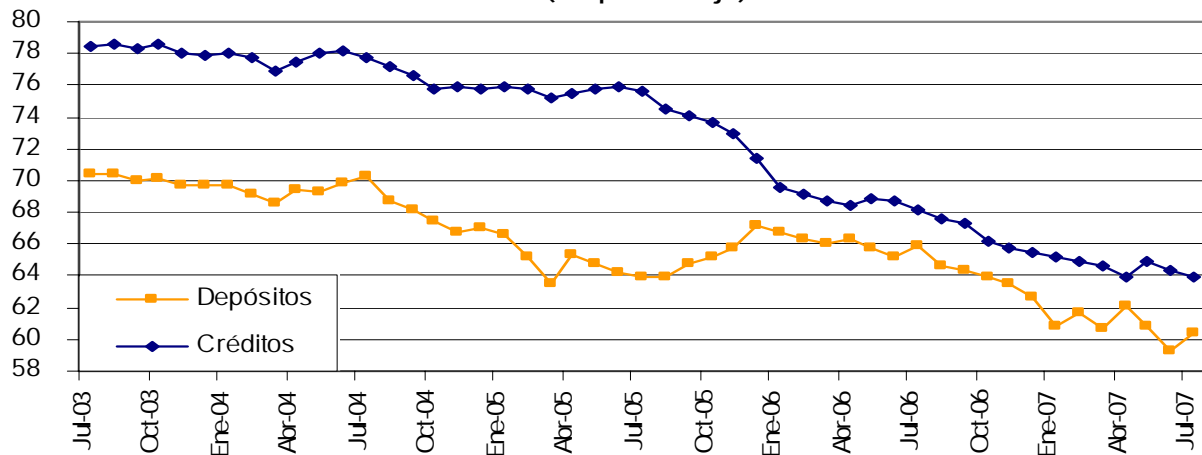


CRÉDITOS DIRECTOS POR TIPO  
(En millones de US\$)

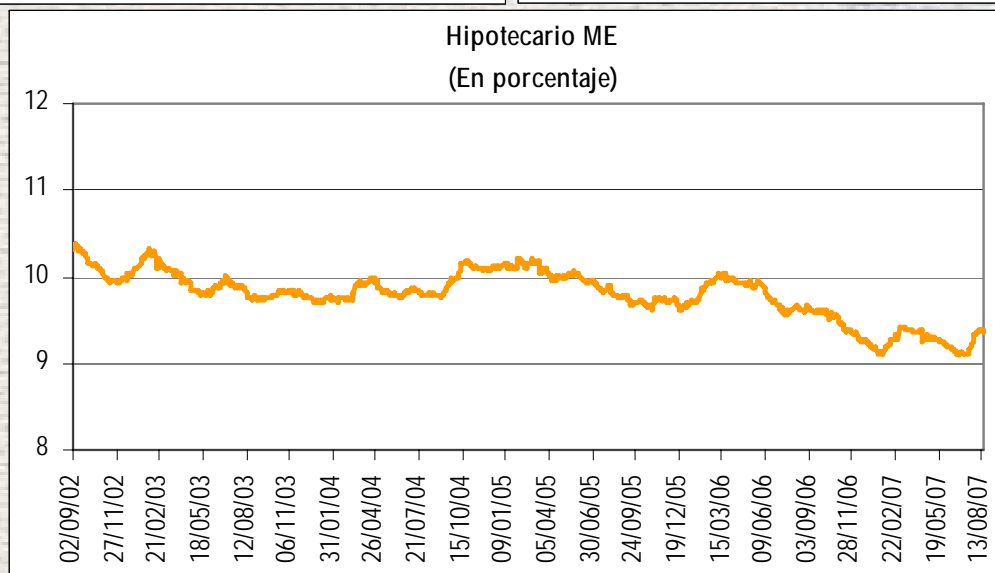
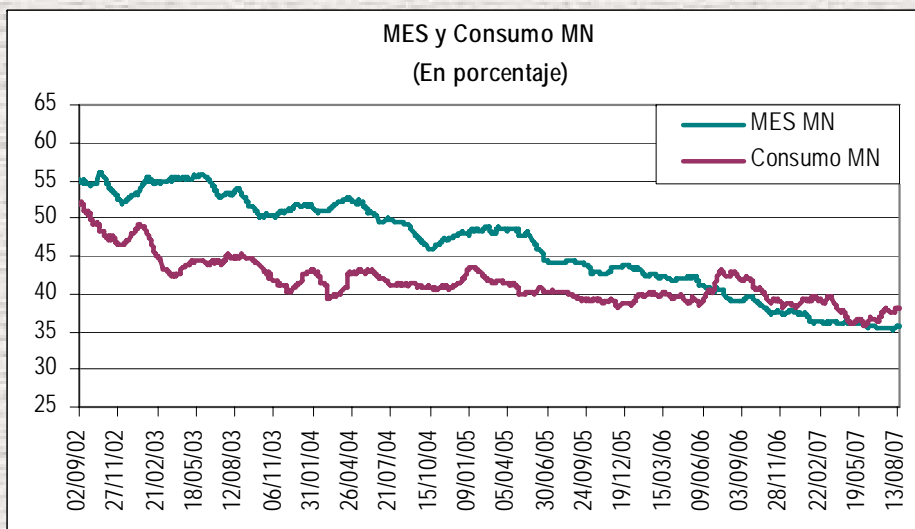
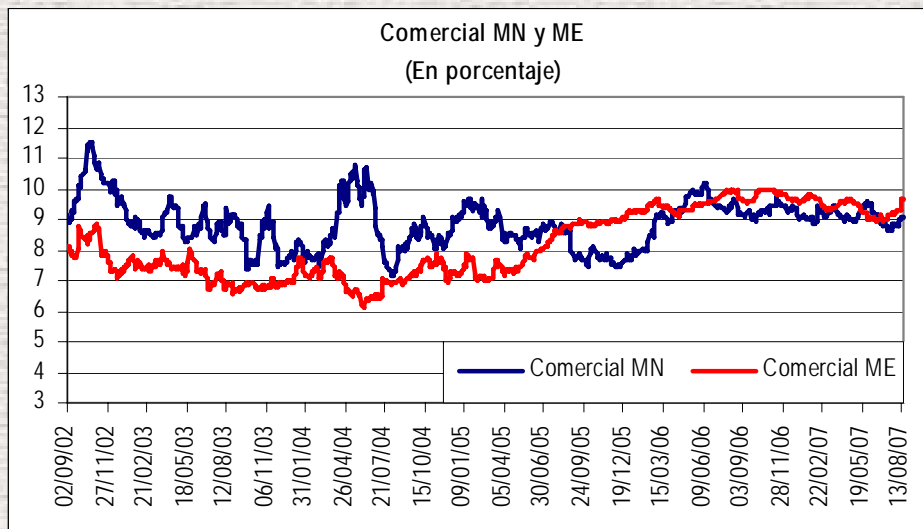


## Dolarización decreciente

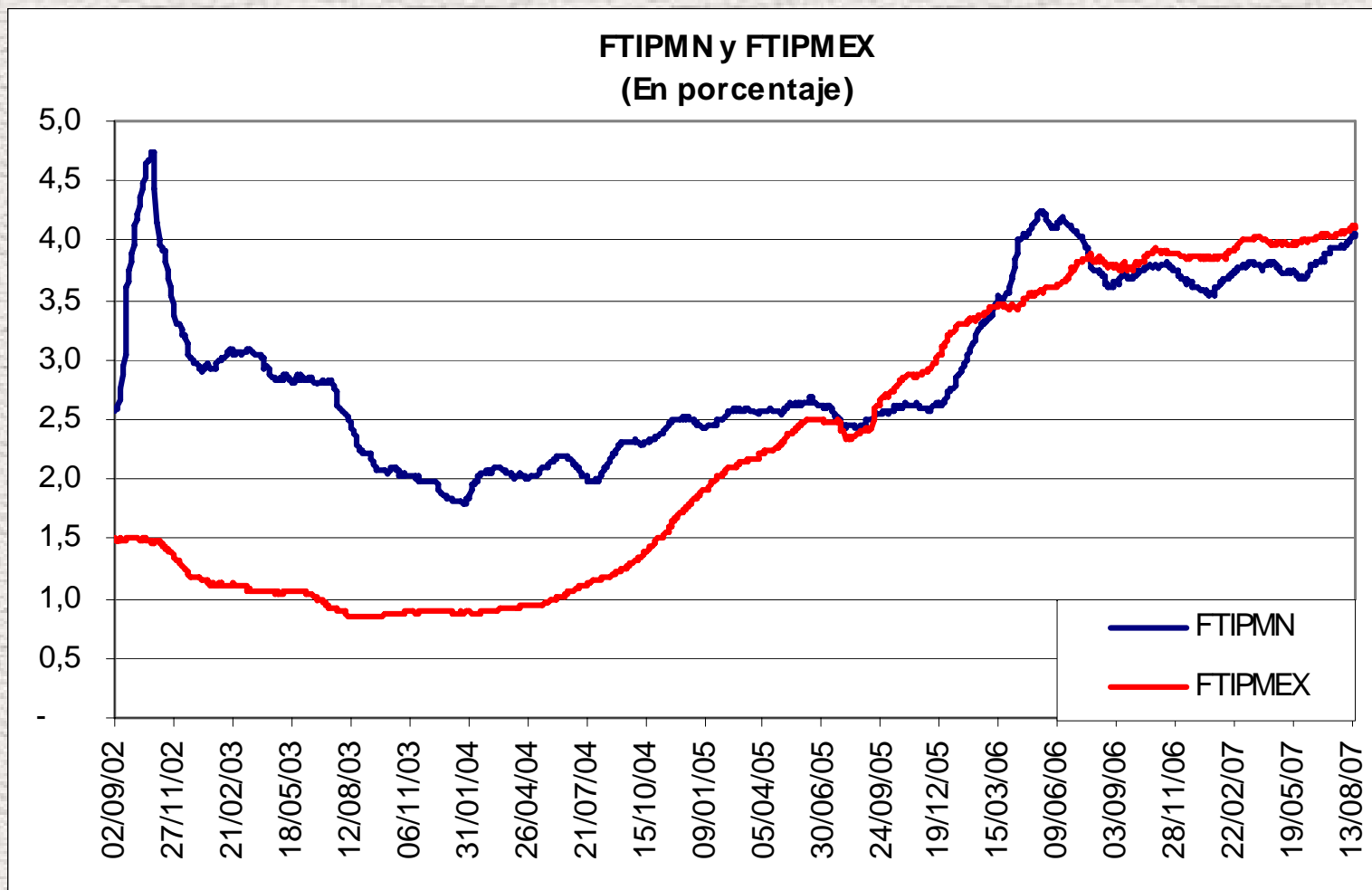
DOLARIZACIÓN  
(En porcentaje)



## Tasas de interés activas promedio de mercado de las operaciones realizadas en los últimos 30 días útiles



*Tasas de interés pasivas promedio de mercado de las operaciones realizadas en los últimos 30 días útiles*





# Riesgo de Mercado

¿Por qué es importante?



Cambios en ciertos precios de la economía (tasas de interés, tipo de cambio, etc) pueden afectar la solvencia de los bancos

## Tipos de Riesgo de Mercado

1. Tasas de Interés
2. Tipo de Cambio
3. Precio de instrumentos de Capital y Deuda
4. Operaciones con instrumentos derivados

## Riesgo de Mercado

- ◆ El principal riesgo de mercado es el riesgo cambiario
- ◆ El indicador que se usa para medir este riesgo es posición global en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio efectivo

**Posición  
Global**

=

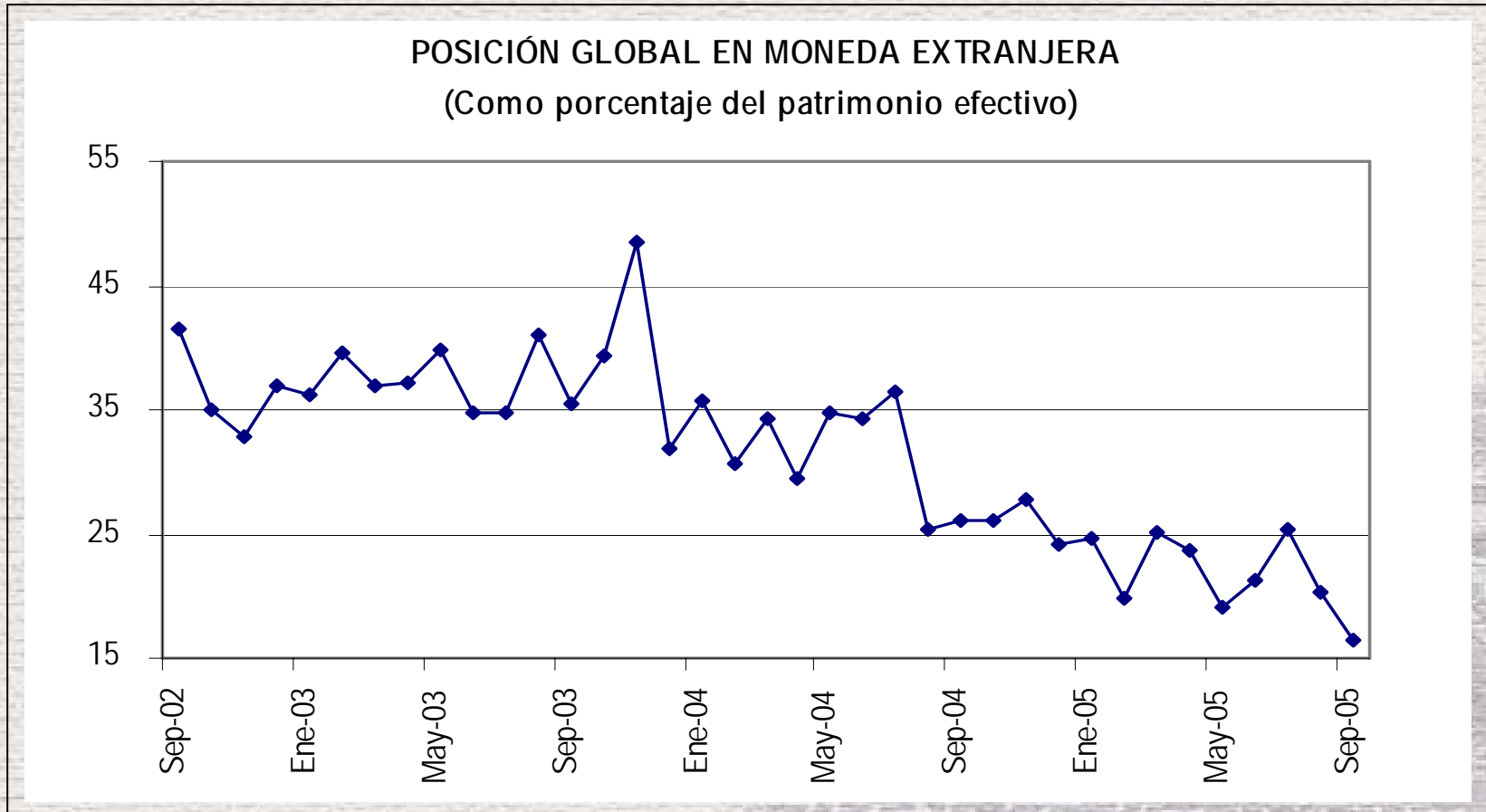
**Activos - Pasivos  
en ME**

+

**Posición Neta  
en productos  
financieros  
derivados**



# Riesgo de Mercado





# Rentabilidad

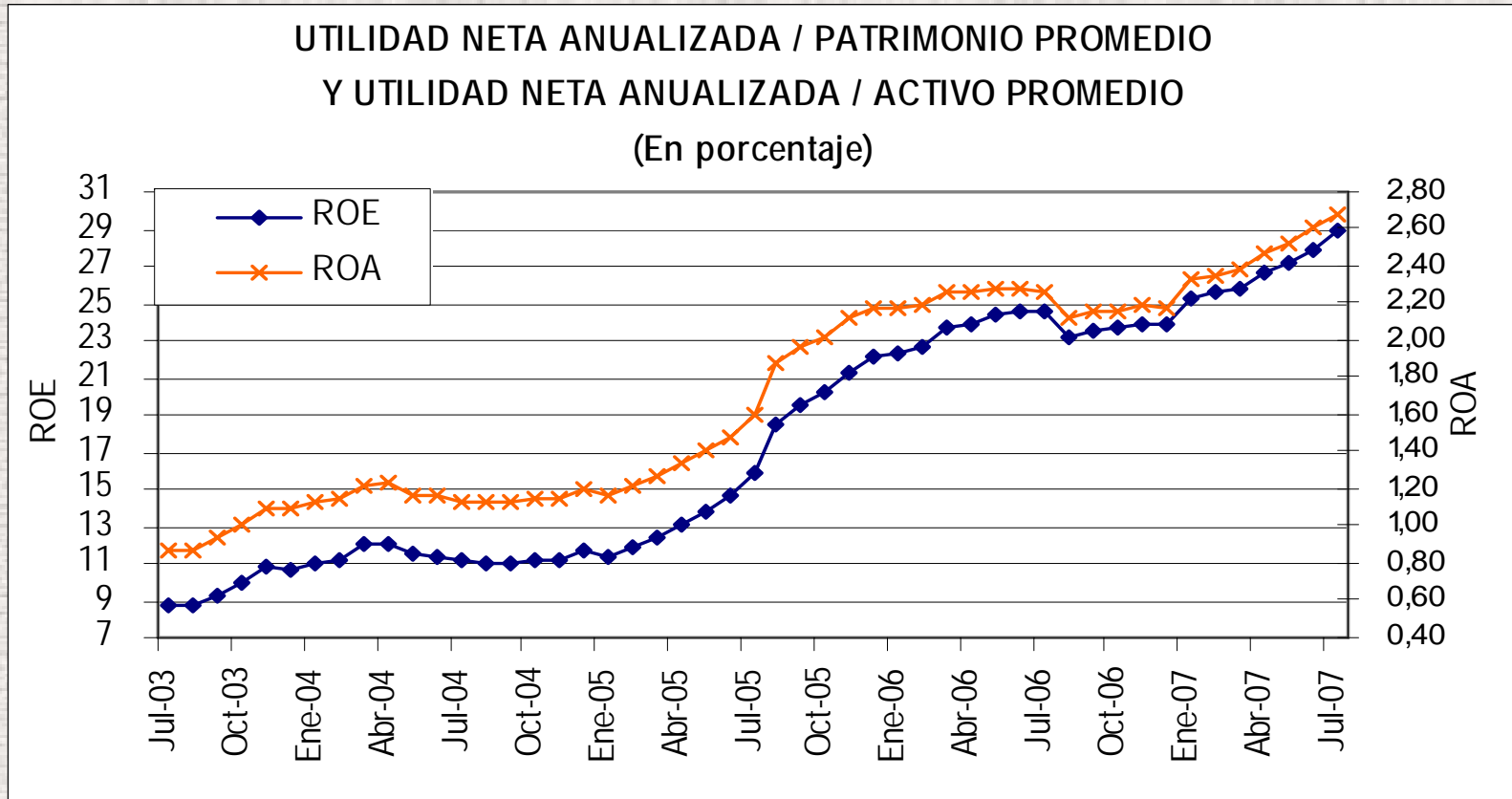
¿Por qué es importante hacer un seguimiento de la rentabilidad?

- ❖ Una institución con pérdidas continuas termina siendo insolvente.
- ❖ Las pérdidas pueden afectar la confianza de los depositantes.
- ❖ Bancos que incrementan excesivamente su rentabilidad pueden dar una señal de que vienen tomando riesgos excesivos.
- ❖ Las utilidades constituyen una señal de la calidad de activos y de la capacidad gerencial de los bancos.

Generalmente, se utiliza el ROE y el ROA como indicadores de rentabilidad



## Mejora rentabilidad





## *Indicador de rentabilidad*

**Julio 2007**

	<b>ROE</b>
Venezuela	30,8% <sup>2</sup>
<b>Perú</b>	<b>28,9%</b>
Ecuador	25,3%
Colombia	21,0% <sup>2</sup>
Chile	18,2% <sup>2</sup>
Bolivia	16,0%
México	15,4% <sup>1</sup>
Argentina	14,2% <sup>2</sup>
Brasil	10,1% <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Datos a Marzo 2007

<sup>2</sup> Datos a Junio 2007



# Liquidez

## ¿Por qué es importante?

- ◆ Demuestra al mercado que la institución financiera es segura
- ◆ Permite que el banco cumpla con sus compromisos
- ◆ Impide una venta precipitada de activos
- ◆ Evita los costos de recurrir al mercado interbancario o al BCR



## Liquidez

Activos Líquidos

Pasivos de Corto  
Plazo

$\geq$

20%

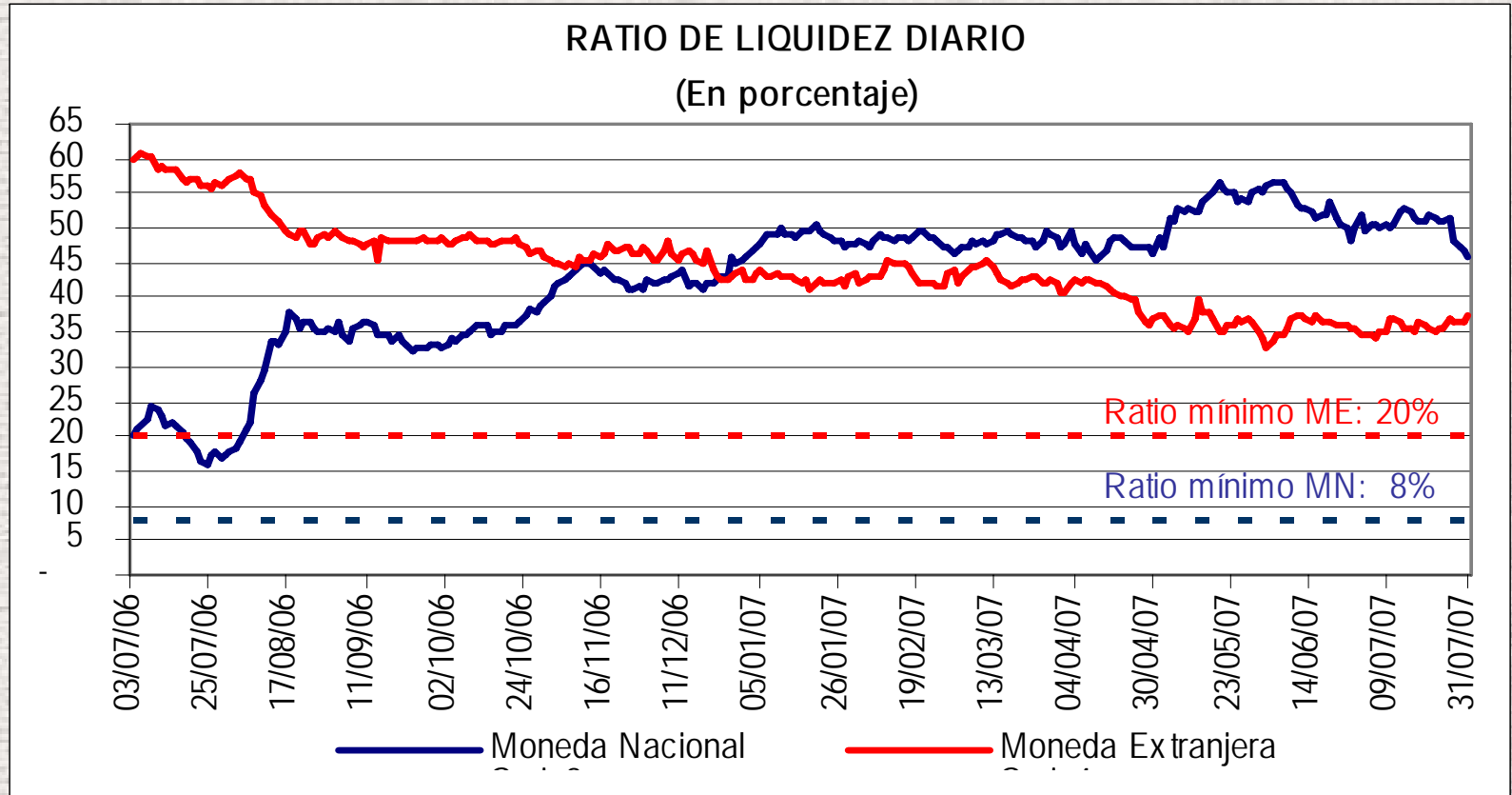
En Moneda Extranjera



Se requiere que los activos líquidos cubran al menos una porción de los pasivos de corto plazo



***Liquidez con niveles holgados; la reducción del ratio en MN estaría asociado, entre otros, a la reasignación de activos hacia ME debido al periodo electoral***





## *Indicador de liquidez*

**Julio 2007**

---

México	29,0% <sup>1</sup>
Venezuela	28,4% <sup>2</sup>
Ecuador	26,7%
<b>Perú</b>	<b>26,6%</b>
Argentina	22,6% <sup>2</sup>
Bolivia	16,6%
Chile	12,8% <sup>2</sup>
Colombia	11,9% <sup>2</sup>
Brasil	4,2% <sup>1</sup>

---

Nota: Indicador de Liquidez = Disponible / Pasivos de Corto Plazo

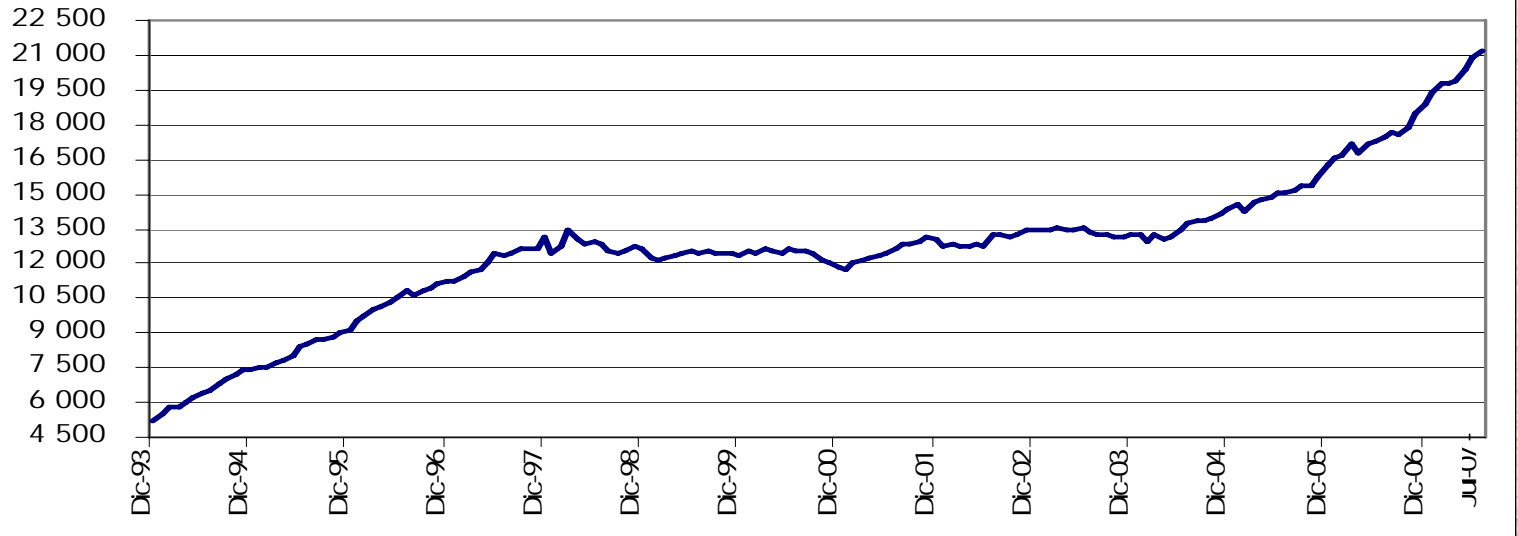
<sup>1</sup> Datos a Marzo 2007

<sup>2</sup> Datos a Junio 2007



### DEPÓSITOS TOTALES

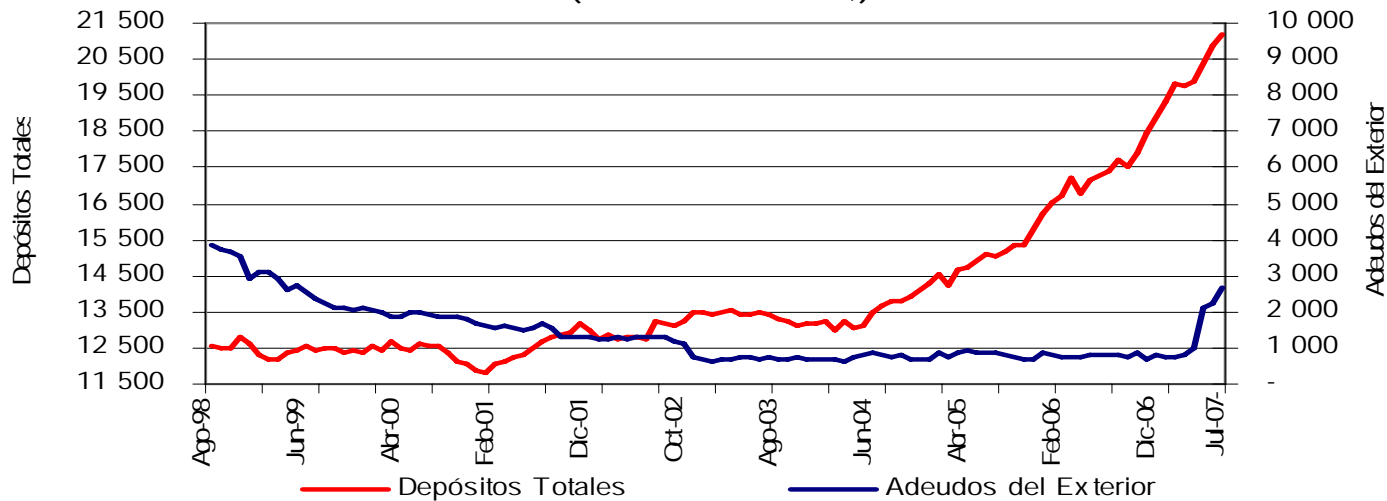
(En millones de US\$)



**Depósitos  
crecientes**

### DEPÓSITOS Y ADEUDOS DEL EXTERIOR DEL SISTEMA BANCARIO

(En Millones de US\$)



**Menos  
dependiente  
de fondeo  
externo**

## Control, Organización y Gestión

- ❖ Se evalúa la orientación estratégica de la institución, el sistema de gobierno corporativo y los procedimientos de administración y gestión de riesgos.
- ❖ El nivel profesional y la capacidad gerencial de las instituciones constituyen una pieza fundamental para la performance de las instituciones financieras.
- ❖ Este aspecto resulta importante porque errores en el manejo de las instituciones (toma excesiva de riesgos, mala asignación de los recursos, etc) pueden desencadenar la insolvencia de las mismas.



## Supervisión Consolidada

Además del **CAMEL+BCOM** también se realiza una **supervisión consolidada** con la finalidad de controlar a los grupos económicos por el riesgo único

### Supervisión consolidada implica:

- Identificar los riesgos que enfrentan los conglomerados
- Verificar el cumplimiento de los requerimientos prudenciales en relación a los riesgos que enfrentan



## Supervisión Consolidada

- ◆ Se ha establecido un marco legal para la supervisión consolidada en el Perú
- ◆ Se han firmado convenios para el intercambio de información con supervisores de varios países
- ◆ Se han realizado visitas de inspección a empresas de los conglomerados financieros Credicorp, empresa del Grupo IFH vinculado a Interbank y a la sucursal del Banco Sudamericano en Panamá. Estas visitas se realizaron en coordinación con los organismos supervisores de los países anfitriones.



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

# *El Nuevo Acuerdo de Capital y el Sistema Financiero Peruano*



# Principales Diferencias entre Basilea I y Basilea II

## BASILEA I (1988)

Estructura basada en un Pilar

Medición del Riesgo Crediticio :  
aplicación de ponderaciones dadas por  
el regulador

Cálculo del Riesgo Crediticio por  
medio del enfoque estandarizado

## BASILEA II (2003)

Se establecen 3 Pilares:

1. Requerimientos mínimos de capital
2. Revisión de la entidad supervisora
3. Disciplina de mercado

Riesgo Crediticio: aplicación de  
ponderaciones externas  
(calificadoras) o por métodos  
internos.

Cálculo del Riesgo Crediticio  
mediante 3 métodos:

1. Estandarizado
2. IRB (fundacional)
3. RB (avanzado)



# Principales Diferencias entre Basilea I y Basilea II

## BASILEA I (1988)

## BASILEA II (2003)

Incorpora la medición del Riesgo de Mercado desde 1996

Permanece igual

No incorpora la medición del Riesgo Operativo

Incorpora la medición del Riesgo Operativo

Países de la OECD reciben un trato preferencial

No existe trato diferenciado para los países miembros de la OECD

No incluye posibilidad de requerimiento adicional por otros riesgos

El Pilar 2 da la posibilidad al ente supervisor de requerir mayor capital por otros riesgos (ej. Concentración de mercado)



# Principales Diferencias entre Basilea I y Basilea II

$$\frac{\text{Capital Regulatorio}}{\text{RC} + \text{RM}} \geq 8.0\%^*$$

Donde:

RC: Activos Ponderados por Riesgo Crediticio

RM: Activos Ponderados por Riesgo de Mercado

\* En Perú el nivel establecido es de 9.1%

Ahora

$$\frac{\text{Capital Regulatorio}}{\text{NRC} + \text{RM} + \text{RO}} \geq 8.0\%$$

Donde:

NRC: APRC calculado bajo alguna de las nuevas metodologías

RM: Activos Ponderados por Riesgo de Mercado

RO: Activos Ponderados por Riesgo Operativo

Capital Regulatorio: Se mantiene la definición de Basilea I

# Ejemplo Comparativo Basilea I vs. Basilea II

◆ Considerando el caso de un crédito comercial:

	BASILEA I
Crédito	102
Provisiones	2
Crédito Neto (CN)	100
Ponderador (P)	1
APR (P x CN)	100
Cap. Regulatorio Min (8% X APR)	8

# Ejemplo Comparativo Basilea I vs. Basilea II

❖ Considerando el caso de un crédito comercial:

	BASILEA I	BASILEA II ESTANDARIZADO
Crédito	102	102
Provisiones	2	2
Crédito Neto (CN)	100	100
Ponderador (P)	1	[0.2, 0.5, 1, 1.5]
APR (P x CN)	100	[20, 50, 100, 150]
Cap. Regulatorio Min (8% X APR)	8	[1.6, 4, 8, 12]

## Ejemplo Comparativo Basilea I vs. Basilea II

❖ Considerando el caso de un crédito comercial:

	BASILEA I	BASILEA II ESTANDARIZADO	BASILEA II IRB
Crédito	102	102	102
Provisiones	2	2	
Crédito Neto (CN)	100	100	
Ponderador (P)	1	[0.2, 0.5, 1, 1.5]	F (PD, LGD, EAD, M) [0 ... 6]
APR (P x CN)	100	[20, 50, 100, 150]	[0 ... 612]
Cap. Regulatorio Min (8% X APR)	8	[1.6, 4, 8, 12]	[0 ... 49]